

Oliva de la Frontera, 19 de julio de 2022

DECRETO DE LA PRESIDENTA 02/2022

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y de conformidad con lo establecido en el Decreto de la Presidenta 1/2022 en el que se aprueban las Bases para la selección de un Peón de Usos Múltiples para el Centro Especial de Empleo San Marcos para la contratación bajo la modalidad de contrato temporal, siendo el mismo de seis meses a jornada completa para prestar sus servicios en el Organismo Autónomo Centro Especial de Empleo San Marcos, de fecha 30 de junio de 2022, y de acuerdo con las competencias atribuidas por la legislación vigente,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, para participar en el proceso selectivo, la cual figura como Anexo a esta Resolución.

SEGUNDO.- Las personas aspirantes excluidas, así como las omitidas en la relación, dispondrán de un plazo de DOS DIAS HÁBILES, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión; aquellas que no los subsanasen en el plazo indicado, serán definitivamente excluidas. Transcurrido dicho plazo, si no se producen modificaciones, esta lista se considerará definitiva.

TERCERO.- Determinar conforme a lo establecido en la Base Quinta la composición de la Comisión de Selección, a los efectos prevenidos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público, el cual estará formado por las siguientes personas:

Presidente:

Titular: Dña. María Antonia Valero Rodríguez

Suplente: Empleado público que lo sustituya.

Secretaría:

Titular: Dña. Elena Iglesias Bayón

Suplente: Empleado público que lo sustituya.

Vocales:

Titular: Dña. Carmen Lucas Linares

Suplente: Empleado público que lo sustituya.

Titular: D. Luz María González Morujo

Suplente: Empleado público que lo sustituya.

Titular: Director del Centro de Empleo de Jerez de los Caballeros.

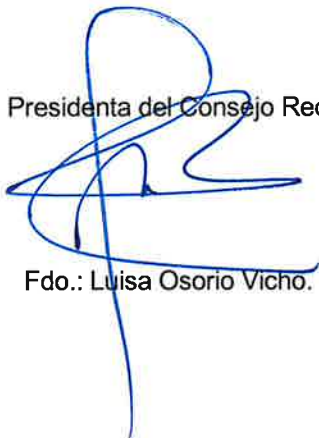
Suplente: Empleado público que lo sustituya.

**CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SAN MARCOS
PLAZA DEL AYUNTAMIENTO, 1
06120 OLIVA DE LA FRONTERA**

CUARTO.- Fijar la fecha de constitución de la Comisión de Selección a efectos para valorar los méritos aportados el 22 de julio, a las 16:30 horas en las dependencias del Ayuntamiento.

Oliva de la Frontera, 19 de julio de 2022

La Presidenta del Consejo Rector,

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long vertical stroke extending downwards.

Fdo.: Luisa Osorio Vicho.

**CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SAN MARCOS
PLAZA DEL AYUNTAMIENTO, 1
06120 OLIVA DE LA FRONTERA**

ANEXO

CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SAN MARCOS

PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS

DNI	NOMBRE	APELLIDOS
....615-H	ALBERTO	AGUILERA ADAME
....970-E	ÓSCAR	ÁLVARO FOLGADO
....915-G	JULIÁN	ESCUDERO GORDILLO
....840-X	ILDEFONSO	GAMERO DOMÍNGUEZ
....992-C	MARÍA DEL CARMEN	GAÑAN RAMIRO
....621-R	CÁNDIDO	GARRIDO GAÑAN
....251-Z	CRISTIAN	GONZÁLEZ LEÓN
....154-J	ÁNGEL	HERNÁNDEZ PÉREZ
....842-Z	SANDRA	JULIÁN PÉREZ
....835-Y	MOISES	LEBRATO PINILLA
....350-K	FÉLIX	MÁRQUEZ LÓPEZ
....383-Y	LAURA IULIANA	POPA
....645-Z	BEATRIZ	PORTILLO GARCÍA
....816-P	JOSE ANTONIO	PRECIADO PÉREZ
....382-B	JOSE CARLOS	RECIO VISIGA
....414-V	MONTSERRAT	SOTO RODRÍGUEZ
....949-A	MARÍA LUISA	TOSCANO CÓRDOBA

**CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SAN MARCOS
PLAZA DEL AYUNTAMIENTO, 1
06120 OLIVA DE LA FRONTERA**

Oliva de la Frontera

ANUNCIO
DECRETO DE LA PRESIDENTA 02/2022